Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
"CONTRATACION DE FIRMA CERTIFICADORA PARA SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2008"
ID N° 273371

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, en el Ministerio Publico, ubicada en Chile y Jejui – Bloque 8, siendo las 09:10 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre Oferta, correspondiente al Llamado **Contratación Directa "CONTRATACION DE FIRMA CERTIFICADORA PARA SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2008", prevista en el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público-Fiscalía General del Estado.** ----------

Por el **Ministerio Público – Fiscalía General del Estado** asisten a este acto, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Econ. Guido Burgos, la Lic. Nilda Ojeda, Jefe del Departamento de Adquisiciones Menores y la funcionaria Lic. Norma Fariña, designada como secretaria para este acto, asiste en este acto no asiste ningún oferente. ----------

Para el referido Llamado han sido invitadas, notas mediante, las Firmas: **2A CONSULTORES, 3 E CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO SRL, A&C CONSULTORES ASOCIADOS, CONSULTORA ROLON, JUAN DOMINGO DELGADO MERELES, EXEC CONSULTORES, INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A., SILVIO RAMON GOMEZ ZORRILLA, 2 M CONSULTORES PARAGUAY, SGS PARAGUAY S.A.,** para presentar sobre conteniendo oferta, de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario 21909/03 para la modalidad, objeto de este acto. ----

En virtud a que se ha presentado 1 (una) oferta, la de **SGS PARAGUAY S.A.**, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; se recomienda ampliar la fecha de apertura del referido Llamado. ----------

Se deja constancia de que se notificarán la ampliación de las fechas y se informará a las empresas que presentaron su sobre cerrado, que los mismos se encuentran bajo guarda y responsabilidad del a Unidad Operativa de Contratación, para ser retirados. En caso de no ser retirados, los mismos serán considerados como ofertas válidas, a los efectos de la nueva apertura, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución Nro. 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Se da por concluido el acto siendo las 09:20 horas, y se firma en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Norma E. Fariña
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público